

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0045033/2014 CORDOBA,

VISTO:

La Res. HCD Nro. 869/2014 por la cual se convoca a selección académica para la provisión de 6(seis) cargos de Ayudantes Alumno con funciones de Ayudante-Guía por un período de tres meses durante el año 2014;

Que la Ordenanza Nº 3/00 establece en su art. 2º que el cargo de Ayudante Alumno es incompatible con otro cargo de la misma naturaleza;

TENIENDO EN CUENTA:

Que la mayoría de las asignaturas inician sus actividades después de la finalización de la asignatura Introducción a las Ciencias Químicas y que las unidades académicas donde se desempeñan los alumnos han prestado su conformidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el orden de mérito que corre a fs. 80-81 establecido por la Comisión Evaluadora con relación a la Selección Académica para cubrir 6 (seis) colaboraciones como extensión a sus tareas de Ayudante Alumnos para el Ciclo de Nivelación 2015.

Artículo 2º: Designar como Ayudante Alumno del Ciclo de Nivelación 2015, por un período de <u>cuatro meses en el año 2015</u> con una remuneración equivalente a 7.5 (siete y media) horas cátedra semanales por mes, a partir del 26-01-2015, a los alumnos que se detallan a continuación:

DNI

APELLIDO Y NOMBRE

35.544.637

LATORRE, Raissa Talia

Artículo 3º: Designar como Ayudante Alumno del Ciclo de Nivelación 2015, por un período de cuatro meses en el año 2015 con una remuneración equivalente a 7.5 (siete y media) horas cátedra semanales por mes, a partir del 26-01-2015, a los alumnos que se detallan a continuación:

//2



//2

EXP-UNC: 0045033/2014

LEGAJO		APELLIDO Y NOMBRE
•	50.772	MIRANDA, Andrea Lis
•	50.831	RUIZ PEREYRA, Elba Nahir
•	50.828	SALAS, Juana
•	49.838	SAPORITO, Dafne
•	50.216	CARRIZO, Antonella Florencia

Artículo 4º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que los alumnos mencionados, hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S, **y no antes del 26-01-2015**.-

Artículo 5º: Tómese nota, notifíquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

1226

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. do Ciencias Químicas-UNC ASOUTH OF THE CIENCIAS OF THE

Prof. Dr. GUSTAVO A. CA (ABRANDO DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC